



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004533-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a múltiples irregularidades y demoras en el Hospital de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 213, de 19 de diciembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004188, PE/004199, PE/004329, PE/004339, PE/004377 a PE/004385, PE/004388, PE/004391 a PE/004393, PE/004399 a PE/004405, PE/004407, PE/004417, PE/004420, PE/004447, PE/004452, PE/004455, PE/004456, PE/004458, PE/004459, PE/004462, PE/004465, PE/004471, PE/004473, PE/004475, PE/004476, PE/004479, PE/004481, PE/004485, PE/004488 a PE/004495, PE/004505, PE/004507 a PE/004512, PE/004514 a PE/004517, PE/004520, PE/004521, PE/004523, PE/004525, PE/004526, PE/004528, PE/004529, PE/004532 a PE/004535, PE/004538, PE/004540 a PE/004548, PE/004550 a PE/004553, PE/004559 a PE/004563 y PE/004565 a PE/004567, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0904533 formulada por D.^a Natalia del Barrio Jiménez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, relativa a información sobre dotaciones y actividad del Complejo Asistencial de Segovia.

El Complejo Asistencial de Segovia dispone de 375 camas instaladas, de las que actualmente hay 308 funcionantes. El resto de camas se van habilitando según las necesidades asistenciales (como ocurre en los períodos de epidemia gripal).

El Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo, así como el resto de los servicios que disponen de camas de hospitalización, tiene una dotación de camas ajustada a su número medio de ingresos, no habiéndose cerrado ningún área de cirugía. Actualmente, el Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo dispone de 42 camas. En el caso de que se produjeran más de 42 ingresos de Cirugía General, los pacientes son ingresados en las camas funcionantes no ocupadas de otros servicios, siguiendo el protocolo de gestión de camas del hospital. En caso necesario, se habilitan las camas no funcionantes.

En cuanto a las plantas utilizadas para ingresos de los pacientes, están utilizándose las plantas 0, 1^a, 2^a, 3^a y 4^a. En los casos en los que la ocupación de camas



del servicio quirúrgico correspondiente es del 100%, los pacientes ingresan en las camas no ocupadas de otros Servicios, preferentemente quirúrgicos, siguiendo el protocolo de gestión de camas del hospital, que es común al del resto de hospitales del Sistema Nacional de Salud.

Finalmente, y respecto a las últimas cuestiones planteadas, informar que a fecha de 28 de diciembre de 2016 la dotación de radiólogos en el Complejo Asistencial de Segovia es de 13. Con respecto al mamógrafo averiado, y considerando su antigüedad, historial de las averías, el coste de la reparación y la obsolescencia tecnológica, se decidió no repararlo y disponer de un nuevo mamógrafo digital de alta resolución y baja dosis. La adquisición está prevista en un próximo procedimiento de compra centralizada. Respecto al ortopantógrafo, y tras la imposibilidad de arreglarlo, se optó por la compra de uno nuevo, que está instalado y funcionando.

Valladolid, 11 de enero de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.